

# El arreglo escolar

El Consejo Escolar Valenciano ha informado negativamente, rechazándolos, los proyectos de la Conselleria de Educación sobre *Arreglo escolar* y la adscripción del profesorado.

El pasado día 17 de diciembre, se reunía en Denia el Pleno del Consejo Escolar Valenciano para, entre otros asuntos, emitir un informe valorativo sobre los proyectos de Orden de Adscripción del Profesorado y de Resolución de Modificación de Unidades Escolares (*Arreglo Escolar*). Después de un debate interesante los Consejeros y las Consejeras decidieron por mayoría absoluta manifestar que los dos proyectos no podían ser considerados ni tan siquiera como objeto de debate, pues al no existir un Mapa Escolar negociado (el Consejo Escolar Valenciano ni conoce el mentado Mapa), unas plantillas adecuadas y, a la vista de los presupuestos para el 97 queda sin valor cualquier propuesta de arreglo escolar y cualquier modelo de adscripción del profesorado, no podría

eliminar los graves perjuicios que esa adscripción causaría al profesorado.

Es cierto que los informes del Consejo Escolar Valenciano no son vinculantes para la Administración pero la Consellería de Educación ha de valorar políticamente la ejecución de la Resolución y de la Orden cuando éstas han sido rechazadas por los sindicatos en la mesa de negociación, Mesa Sectorial, y declaradas improcedentes por la comunidad educativa en el seno del máximo órgano de participación, Consejo Escolar Valenciano.

El Gobierno del Partido Popular debe cambiar radicalmente de política educativa y de gestión administrativa. Lo que hasta este momento está haciendo ha sido cuestionado de una manera palmaria y de no cambiar llevará a la comunidad educativa a tener que ejercer todo tipo de presiones para que cambie.

## La esquizofrenia de un gobierno popularista

En privada concertada la situación es ya de psiquiatra tras comprobar que los

presupuestos de la Generalitat para 1997 no incluían fondos para cumplir el Documento firmado el 9 de septiembre, y tras la entrevista con la Consellera, que ya contamos en el número anterior, los sindicatos fuimos a hablar con Hacienda, donde nos dijeron que desconocían la existencia del Documento, que Educación ni había intentado incluir los fondos para su cumplimiento y que el Documento no tenía validez, porque no había pasado por el Consell. Volvimos a Educación, y la Consellera nos dijo que Hacienda sí que conocía el Documento porque se había mencionado en la prensa el día en que se firmó, que no era necesario que pasara por el Consell, que pensaba *ir poniéndolo en práctica durante el año próximo*, y que en homologación ya íbamos servidos con el módulo del MEC, porque el incremento de octubre ya era un inicio de analogía.

Con esas informaciones nos fuimos al Presidente Zaplana, con concentración incluida, a explicarle la armonía que había entre sus Consellerías. La consecuencia fue una nueva reunión en la Consellería el 17 de diciembre, en la que se nos pidieron disculpas y se nos aseguró, en nombre de la Presidencia, y de Hacienda y de Educación, en un tono completamente diferente de la reunión anterior, que cumplirían el Acuerdo, que incluirían un sexto de la homologación a partir de octubre del 97, además del incremento del Acuerdo del MEC, y el resto, los tres años siguientes.

Nuestra euforia duró menos de 24 horas: el 18, en las Cortes, el PP y UV rechazaron las enmiendas presentadas por IU y PSOE que debían hacer posible el cumplimiento del Documento/Acuerdo en cuestión.

Pero el 19 las cosas volvieron a cambiar: en las Cortes, todos los partidos aceptaron una enmienda transaccional del PP, basándose en una de IU , que asegura la homologación y el resto del Acuerdo, al menos en lo tocante al año 97. Ahora queda pendiente el desarrollo, en la Comisión de Seguimiento.

Confiamos en que con esto se acaben nuestros sobresaltos... Continuaremos informando.